



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de agosto de 1997
No. 39

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo e incremento de densidad al de Educación Pre-Escolar Primaria y Secundaria, para el lote 8 con superficie 2,250.00 m2., ubicado en el Fraccionamiento Lomas Verdes del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 031-B1, 1100-A1, 1029-A1, 4086, 3997, 3998, 3986, 3977, 4001, 3929, 3990, 3937, 3927, 1060-A1, 3993, 3935, 3994, 3710, 964-A1, 962-A1, 1084-A1, 3933, 1027-A1, 1028-A1, 4051, 4048, 4057, 4047, 4060, 1033-A1, 4050, 4076, 1082-A1, 4085, 1077-A1, 3709 y 3919.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4073, 4080, 4070, 4077, 3961, 3964, 3968, 3969, 3970, 3971, 3972, 3973, 3974, 3975, 3976, 3981, 3991, 3945 y 1034-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Wenceslao Aguilar Soto en representación de su copropietaria y esposa Lucía Dominguez Castañeda de Aguilar, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 27 de Mayo de 1996, el cambio de uso del suelo de Comercio y Servicios de Baja Intensidad (CS-1) a Educación Pre-Escolar, Primaria y Secundaria para un inmueble con superficie de 2,250.00 M2., ubicado en la calle de Paseo Alexander Von Humboldt No. 10, Fraccionamiento Lomas Verdes, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/1313/96 de fecha 20 de Junio de 1996, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que acreditó su personalidad mediante la Carta Poder de fecha 1º de Julio de 1997, expedida a su favor por la C. Lucía Domínguez Castañeda de Aguilar.
- Que se acreditó la propiedad del lote 8 con superficie de 2,250.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 6,534, de fecha 14 de Diciembre de 1990, tirado ante la fe del Notario Público No. 16 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 228, Libro Primero, Sección I, Volumen 1050 de fecha 4 de Junio de 1991.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 10 de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso de Comercio y Servicios de Baja Intensidad (CS-1).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo e incremento de intensidad, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., expidió la Certificación No. SA/AAC/117/97 de fecha 15 de Agosto de 1997, en la que se señala que se aprueba por unanimidad la opinión favorable al cambio solicitado en la Sesión de Cabildo de fecha 6 de Agosto de 1997.
- Que mediante escrito de fecha 5 de Agosto del año en curso, obtuvo del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y de la Delegada Municipal de la 3º Sección de Lomas Verdes, la anuencia al cambio de uso del suelo e incremento de densidad solicitado.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/129/97 de fecha 30 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las normas a que deberá de dar cumplimiento.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/046/97 de fecha 30 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se precisan las obras de suministro e instalación de señalamientos verticales y horizontales que deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 4762/96 de fecha 13 de Agosto de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante Oficio No. DG/552/97 de fecha 9 de Julio de 1997 el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S.), emitió el dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan de Juárez, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a los C.C. Wenceslao Aguilar Soto y Lucía Domínguez Castañeda de Aguilar, el cambio de uso del suelo e incremento de densidad al de educación pre-escolar, primaria y secundaria para el lote 8 con superficie de 2,250.00 M2., ubicado en la calle de Paseo Alexander Von Humboldt No. 10, Fraccionamiento Lomas Verdes, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso del suelo e incremento de densidad a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/129/97 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/046/97, ambos de fecha 30 de Junio de 1997, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo e incremento de densidad del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 349/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCOS ANDRADE VIZUETO, en contra de RAFAEL PEREZ JIMENEZ, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el Automóvil marca Volkswagen modelo 1993, con número de serie de motor ACDO 6899, otro número 1358196, tipo Sedán, color verde Ecológico, sin número de placas, con un número 021626 en la parte superior, valuado en la cantidad de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., valor asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asigne.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

031-B1 -21, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEX.
E D I C T O**

MACARIO VALERIANO CARMONA, por conducto de su endosatario en procuración de C. GUILLERMO PEREZ GARCIA, promueve en el expediente número 994/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido en contra de VICTOR MEDINA, el C. juez ordena con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 763, 764 y demás Aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad y de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se ordena sacar a remate en audiencia en primer almoneda el bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Chrysler Valiant Volare, modelo 1981, motor hecho en México, número de serie T1-01806, Registro Federal de Automóviles 5541513, placas de circulación 568DCB del Distrito Federal falta antena, pintura color vino, mal estado oxidado en el cofre parte de enfrente, viseles del frente lado izquierdo rotos, y sin tornillos, parabrisas estrellados en la parte derecha espejo retrovisor lateral izquierdo roto, calavera trasera izquierda roto, vestidura interior asientos traseros rotos en mal estado traseros regular estado de color negro con puntos gris, con tocacintas Plasonic 1200 auto stop, motor funcionando, a ese efecto se señalan las trece horas del día tres de septiembre del año en curso, al efecto se convocan postores, mandándose a publicar los edictos correspondientes por el término de tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base del presente remate la cantidad de \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se expide el presente a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica

1100-A1.-21, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VELAZQUEZ BAUTISTA.

VICTOR VELAZQUEZ OSORIO, en el expediente número 568/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 18 'Int', manzana 36, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 8.52 m con Avenida Chimalhuacan; al sur: 8.52 m con lote 18 "B"; al oriente: 15.90 m con lote 18 "E"; al poniente: 14.90 m con lote 1 "E", con una superficie de 130.90 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fuese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic Héctor González Romero -Rúbrica

1029-A1 -12, 22 agosto y 3 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 382/97
SEGUNDA SECRETARIA.

ELODIA DE LA ROSA ROBLEDO, en su carácter de heredera única y albacea de la sucesión a bienes de FLORENTINO DE LA ROSA GARCIA Y JUANA ROBLEDO DE LA ROSA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del predio y construcción denominado "Cozotlán", ubicado en las calles de Fresno S/N del Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 16.30 metros con Roberto Gutiérrez antes ahora con Justo Hernández Torres, al sur: 18.55 metros con calle Sur antes, ahora calle Los Fresnos; al oriente: 70.70 metros antes con Salvador Núñez, Justo Hernández e Inés Torres Vda de Hernández, ahora con Sucesión de Andrés Hernandez; 6. al poniente: 68.30 metros con Marcelino Leyva Pérez, Manuel Núñez Rosas y Enrique Altamirano Avila, con superficie aproximada de 1 210 metros con 68 centímetros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

4086.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

ANA LOPEZ.

MARICELA VALENCIA PEREZ, promovió en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, expediente número 03/96, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Matamoros número 2, en Ixtapaluca, Centro, cuyas medidas y colindancias son: norte: 19.40 metros con calle Matamoros; sur: 19.50 metros con propiedad particular; poniente: 10.65 metros con Ana López; y oriente: 10.65 metros con Luis Olivo. Ignorándose su domicilio, se le cita por medio de edictos, con el objeto de que si así lo dispusiera y conviniere, ocurra a la información testimonial respectiva, misma que tendrá verificativo el próximo día veintinueve de agosto de este año a las trece horas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía -Rúbrica.

3997 -14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente número 400/97. Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, promovido por CRUZ CARREÑO RODRIGUEZ, por su propio derecho respecto de un inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 29-A en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 8.50 m con David Gómez Encarnación, al oriente: 26.00 m con David Gómez Encarnación, al poniente: 26.00 m con José Joel Morales, con una superficie de: 221.00 metros cuadrados

El Juez del conocimiento ordeno su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. Se expide el presente en Toluca, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica

3998.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

HERMINIA MENDOZA AGORDO, en el expediente número 409/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Amola, Ocuilán de Arteaga, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.00 metros con Ricardo Guerra Verduzco ahora, antes con Gabino Laos Cedillo; al sur: 40.00 metros con calle; al oriente: 250.00 metros con Silvana Hernández Vargas ahora, antes con Justina Vargas; y al poniente: 250.00 metros con Ricardo Guerra Verduzco ahora, antes con Santiago López Díaz, con una superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3986 -14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 367/97, CARMEN GARCIA HERNANDEZ, en mi carácter de albacea de la sucesión a bienes de LUIS GARCIA ESCUTIA Y VIRGINIA HERNANDEZ ALTAMIRANO, en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Bartolito Calimaya, México, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte, en dos líneas, la primera de 33.25 metros con Cerrada de Guadalupe; y la segunda de 9.00 metros con terreno propiedad de la Iglesia del Pueblo de San Bartolito; al sur: 42.75 metros con Joaquin Diaz Trigos y Ricardo López; al oriente: en dos líneas, la primera de 7.20 metros con Joaquin Diaz Trigos, y la segunda de 9.20 metros con terreno propiedad de la Iglesia; al poniente: 15.90 metros con calle; con una superficie aproximada de 680 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3977.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

HELEODORO GONZALEZ TAPIA, bajo el expediente marcado con el número 461/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se localiza en la esquina que forman calle Isabel La Católica y calle sin nombre, sin número específico de identificación en términos del poblado de San Sebastián, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.00 m con calle Isabel La Católica, al sur: 19.00 m con Venustiano Carranza, al oriente: 107.00 m con J. Manuel González Contreras y Vicente Corona Flores, al poniente: 105.00 m con calle sin nombre, con superficie de 2,014.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica

4001 -14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 839/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de CARLOS TORRES VAZQUEZ y BLANCA ESTHELA TREJO SEGURA DE TORRES, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en habitación de interés social ubicado en Andador Río Verdiguél número 111, Edificio 1, departamento 404, lote "A", Barrio de Tlacopa, Cabecera Municipal de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 3.65 mts. con departamento 402 y 3.00 mts. con cubo de luz, al sureste: 7.50 mts. con vacío de área jardinera y 3.00 mts. con vestibulo general, al noroeste: 7.50 mts. con vacío a predio vecino y 3.00 mts. con cubo de luz; al suroeste: 6.65 mts. con vacío de área jardinera posterior, linda con techo con losa de entrepiso de por medio y linda con piso del departamento 304, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 604-10929, volumen 262, libro primero, sección primera, a fojas 92 de fecha 19 de enero de 1988

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 11 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3929.-12, 18 y 22 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1376/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA, EMILIO MARTINEZ M., TERESA AVILA ROMAN Y FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 3 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en consecuencia, convóquense a postores y a acreedores, anúnciese la venta del bien inmueble embargado en autos el cual consiste en un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número 1, de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, denominado Llano del Compromiso, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con Calzada Guadalupe Victoria, al sur: 8.00 m con Río Chichipicas, al oriente: 190.00 m con Celestino Espejel y al poniente: 190.00 m con Armando García, con una superficie aproximada de 1,520.00 metros cuadrados sirviendo de base para la misma, la cantidad de \$ 310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados menos la deducción del 10 % que es la cantidad de \$ 279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, 12 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3990.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 200/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL MAIUS FUENTES Y/O GABINO MARCOS TOMAS endosatarios en procuración del Señor JULIO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de ADOLFO MALDONADO PEREZ, el C. Juez Décimo de lo Civil de Toluca, México con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble consistente en terreno en construcción del lote 3, manzana L, Avenida de la Huerta número 104, Fraccionamiento La Virgen, Metepec México; inscrito bajo la partida número 84-16573, del Volumen 350 Libro Primero, Foja 13, de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.80 metros con calle Huertas, al sur: 22.80 metros con lote 18, al este: 28.40 metros con calle Pirules al oeste: 28.40 metros con lote 2, con una superficie de Seiscientos cuarenta y siete metros cincuenta y dos decímetros cuadrados.

Señalándose las diez horas del día doce de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda sirviendo de base para el remate del bien descrito en líneas anteriores la cantidad de \$ 193,128.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes y que los mismos son concordantes ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenogenes.-Rúbrica.

3937.-12, 18 y 22 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2169/1992. Ejecutivo Mercantil BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. contra JOSAFAT VILCHIS MUNGUÍA, Primera Almoneda, diez horas cuatro de septiembre del año en curso: TERRENO agrícola ubicado en propiedad de La Toribia, poblado de Taborda, municipio de Villa Victoria, México.-Medidas y colindancias, norte: 425.00 mts. con Dionicio Ruiz, sur: 225.00 mts. con José Colín, oriente: 570.00 mts. con camino a Valle de Bravo, poniente: 400.00 mts. Alfredo Arias Superficie según escrituras: 12-00-00 Has. Superficie medida: 12-00-00 Has.- GRAVAMENES: Poder General a favor de Josafat Vilchis Munguía. Crédito por \$ 140,000.00 a favor de BANRURAL, S.N.C. Embargo por \$ 70,730.33, Exp. 2169/92 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. promovido por BANRURAL, S.N.C. BASE: CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. - Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3927.-12, 18 y 22 agosto.

**JUZGADO 33o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO: 114/94.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ASHLAND PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PLASTICOS NEBRASKA, S.A. DE C.V. Y/O, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal ha señalado las diez horas del día 27 de agosto próximo, para la celebración de las diligencias de remate en primera almoneda, del inmueble ubicado en cerrada de Parque Asturias, número 31, lote 13, manzana 7. Colonia Parque de La Herradura 2da. Sección, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.

México, D.F., a 15 de julio de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos "A".

Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Diario de México, en los tableros de la Tesorería del D.F., y los estrados de este Juzgado, así como en la Gaceta Oficial del Estado, en los tableros de avisos de la Oficina de Recaudación de Rentas y en los estrados de este Juzgado.

1060-A1.-18, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ODILON TORRES HERNANDEZ, bajo el expediente marcado con el número 429/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico de labor de los llamados de común repartimiento denominado "La Ladera", ubicado en el barrio de San Pedro del poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 101.10 m con predio de los señores Angel Montiel y Guillermo Gómez, al noreste: en 41.70 m con Francisco Hernández, segundo norte: 24.47 m con el mismo Francisco Hernández, primer oriente: 5.00 m con callejón sin nombre, primer sur: 24.47 m con Francisco Hernández, segundo oriente: 18.50 m con el mismo señor Francisco Hernández, tercer norte: 21.80 m con el propio Francisco Hernández, tercer oriente: 43.20 m con callejón sin nombre, sureste: 98.00 m con Juan Montiel, segundo sur: 60.00 m con Maurilio Valencia Angeles, poniente: 189.90 m con predio de la señora Guadalupe Díaz Viuda de Rodríguez y Amada Montiel, con superficie aproximada de 22.218 05 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de agosto de 1997 -Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

3993.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1553/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO LEOPOLDO BERNAL ABARCA, contra GERARDO GARCIA LOPEZ, el C. Juez señala las diez horas del día 17 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el domicilio conocido denominado La Loma en la Ranchería de San Antonio Albarranes en el municipio y distrito de Temascaltepec, Estado de México, con una area total 11.374 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 140.00 m con Ignacio Garcia, al sur: 102.00 m con Benjamín Garcia Reyes, al oriente: 94.00 m con Angela Rivera, al poniente: 94.00 m con Ruperto Valdez, con los siguientes datos registrales, Volumen XXII, Libro I, Sección I, Fojas 2 y 3 frente, Asiento 6-231 de fecha 8 de septiembre de 1988, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, predio denominado El Salvia en la Ranchería de San Antonio Albarranes, en el municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte 476.00 m con Ruperto Valdez, sur 410.00 m con Lucina Garcia, oriente 397.00 m con Benjamin Garcia Reyes, poniente: 170.00 m con Aldegunda Reyes, con una área total de 125 520 50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Publico de la Propiedad bajo el Asiento 5-232, Fojas 2 vuelta, Volumen XXII, Libro I, Sección Primera de fecha 7 de septiembre de 1988.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, Toluca, 7 de agosto de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica

3935.-12, 18 y 22 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

CIRILO MENDOZA COLIN, bajo el expediente marcado con el número 465/97 promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "Las Melgas", ubicado en Avenida Hidalgo número 91, en el poblado de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: en tres líneas quebradas de poniente a oriente, la primera de 51.90 m con Avenida Hidalgo, la segunda en 44.55 m con predio de Vicente Ortiz Mendoza y la tercera en 49.80 m con predio de los señores Vicente Ortiz Mendoza, Florencio Ortiz Mendoza y Pablo Ortiz Mendoza, al sur, en 87.00 m con Pedro Mendoza Colin y Tomás Navarro Mendoza, al poniente: en 85.60 m con propiedad de Panfilo Mendoza Colin al oriente en 18.00 m con callejón sin nombre.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 7 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

3994 -14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1229/97

JUANA MA. GUADALUPE HERRERA HERNANDEZ

JUAN ROBERTO SANCHEZ RUIZ Y ARTURO ACOSTA MARTINEZ, promueven en su carácter de apoderados legales de OTFRID NORBERT TUCH MARTINEZ, y le demandan a usted señora JUANA MA. GUADALUPE HERRERA HERNANDEZ, el juicio ordinario civil, respecto de la restitución del predio "Tlaltatela", ubicado en el Barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con calle sin nombre actualmente calle del Recreo, al sur: 30.00 m con Santos Garrido; al oriente: 32.00 m con Roland Tuch Martinez; al poniente: 32.00 m con Agustina Malva Valeriano, formando un total una superficie aproximada de 960.00 m². ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México, se expide el presente en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3710.-31 julio, 12 y 22 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 532/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por MACLOVIA PEÑUÑURI VALVERDE, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A., la ocurrente promueve la usucapión, respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 60, de la colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 46; al sur: 20.00 m con lote 48; al oriente: 8.00 m con Bosques de España, y al poniente: en 8.00 m con lote 60 y 61 con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 11 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Gonzalez Romero.-Rúbrica.

964-A1.-31 julio, 12 y 22 agosto

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A. FINANCIERA COMERCIAL, S. A.

LAURA ISABEL ALFARO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado, en el expediente número 358/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de FINANCIERA COMERCIAL S.A. respecto del inmueble ubicado en calle Petrel número 94, lote 4, manzana 79, Fraccionamiento Las Arboledas, Atizapán, Estado de México, con una superficie de 180.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 10.00 m con calle Petrel, al noreste: en 18.00 m con lote 3, al sureste: en 10.00 m con calle Porfirio Díaz, al suroeste: en 18.00 m con lote 5. En el que por auto de fecha 9 de julio del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal, como al Comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el Juicio se seguirá en su rebeldía previéndole además que deberá señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sanchez Martinez.-Rúbrica

962-A1.-31 julio, 12 y 22 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

PEDRO GAVILANES ZUÑIGA, promueve en el expediente 738/97, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Rio Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 8.00 m con el señor Amado Sánchez Rosas, al oriente: 22.00 m con el señor Amado Sánchez Rosas, al poniente: 22.00 con la señora Dolores Zúñiga Vaca, teniendo una superficie total de 176.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Y se expide a los 13 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1084-A1.-19, 22 y 27 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

EXPEDIENTE 1366/95

C.C. MARIO DOVOBOY CALDERON.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha catorce de mayo del año en curso, ordenó emplazar por edictos la demanda entablada en su contra por el señor GILBERTO SOTO GOMEZ, en la que demanda las siguientes prestaciones: A).- La rescisión del contrato de compra-venta (o cesión de derechos) que celebramos entre el suscrito (GILBERTO SOTO GOMEZ) y el ahora demandado (MARIO DOVOBOY CALDERON), respecto del inmueble ubicado en el lote 03, manzana XI, del Fraccionamiento y Club de Golf "Los Encinos", ubicado en esta ciudad de Lerma, México; B).- El pago del 20% sobre el valor del inmueble conforme a la cláusula 14 de contrato celebrado entre el suscrito y el ahora encausado, siendo la suma de \$ 34,888.00 Dólares Norteamericanos; C).- El pago de la suma de \$ 25,632.56 Dólares Norteamericanos, por concepto de restitución de 08 pagos parciales efectuados por el suscrito al ahora demandado, en virtud de la rescisión de contrato que me veo obligado a demandar por causas imputables al demandado; D).- El pago de la suma de \$ 5,788.50 Dólares Norteamericanos por concepto de interés anual a razón del 6%, tal y como se pacto entre las partes; E).- El pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio, así como los daños y perjuicios sufridos por el suscrito en consecuencia de la rescisión. Fundándose en forma sucinta en los siguientes hechos: Con fecha 17 de marzo de 1994, en esta Ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, el suscrito y el ahora demandado celebramos con intermediación del Fraccionamiento Residencial y Club de Golf "Los Encinos" y/o CECOP, S.A. DE C.V., por conducto de su Director Comercial señor JORGE MEZA BASTIDA, contrato de compra-venta, al cual el demandado lo denominó como "Convenio de Cesión de Derechos", que en el contrato de compra-venta no se especificó las medidas y colindancias del inmueble materia del mismo; agregando que al celebrar el contrato de compra-venta materia del presente juicio, se pacto como precio de la compra-venta la suma de \$ 174,440.00 Dlls. (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES NORTEAMERICANOS 00/100), y que a la fecha ha cubierto la suma de \$ 62,371.20 Dlls (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES NORTEAMERICANOS 20/100), por lo que solo restaría por cubrir la suma de \$ 112,068.80 (CIENTO DOCE MIL SESENTA Y OCHO DOLARES NORTEAMERICANOS 80/100), pero que el caso que al entrevistarse con el personal de CECOP S.A. DE C.V., se ha incrementado en más de un 30% el valor del inmueble, sin su consentimiento del actor, siendo por lo que se ve precisado a recurrir en la presente vía. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación Dado en Lerma de Villada, México; a los primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3933.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SR. MARIO ARMANDO RIVERA VALDEZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 260/97.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha 30 de julio de 1997, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario promovido por CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ, en contra de MARIO ARMANDO RIVERA VALDEZ, ordenó citarle por medio de edictos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1027-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR^º
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

DEMANDADO: C. LINDORO GALINDO SANTOS.

EXPEDIENTE NUMERO: 533/97

TRINIDAD GODINEZ ARIZAGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 74, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, Oriard Municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 19, al sur: en 17.00 metros con lote 41; al oriente: en 09.00 metros con calle, y al poniente: en 09.00 metros con lote 15. Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le hará por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1028-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. GUSTAVO RODRIGUEZ POLO Y/O CARLOS GARCIA MONTES, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Empresa RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MA. ANTONIETA FLORES DE MARQUEZ Y/O HECTOR MARQUEZ ESTRELLA, se señalaron las trece horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en Terreno con construcción, casa-habitación, el cual se encuentra ubicado en la calle Kioka número 23, Lote 26, Manzana 15, Colonia Euzkadi, Delegación Atzacapotzalco, México, Distrito Federal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.50 metros con lotes números 27, 28, 29 y 30; al sur: 29.50 metros con lote número 25; al oriente: 8.00 metros con lote número 02; y al poniente: 8.00 metros con calle Kioka, con una superficie total de 236.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, Distrito Federal bajo el Folio Real número 00275880, Sección Primera, Vol. VIII, Tomo 125, Fojas 265, Asiento número 409, Siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil Competente del Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal al acreedor INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por conducto de su representante legal y en su domicilio ubicado en Melchor Ocampo número 479 Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, Distrito Federal para que comparezca a deducir sus derechos el día y hora antes indicados. Dado en Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4051.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO, endosataria en procuración de GUADALUPE DELGADO SALGADO, en contra de FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día 11 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Lago Pátzcuaro 305, Colonia Seminario Segunda Sección en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 87.00 metros cuadrados que mide y lindan: al noreste: 9.81 m con lote 16 y 17, al sureste: 6.87 m con lote 25, al suroeste: 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 m con lote 26 y calle, al noroeste: 20.13, 11.35 m con lotes 26 y 28 sirviendo de base la cantidad de \$ 151,875.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a 14 de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4048.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO y JORGE A BARRANCO MORALES en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las doce horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 19.92 mts. al suroeste: 10.84 mts. con lotes 2 y 45, al noreste: 11.01 mts. con calle Lago Maracaibo; al sureste: 20.04 mts. con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4057.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1690/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., a través de su apoderado LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en contra de SALVADOR ROBLES SANCHEZ, JUAN CARLOS ROBLES SANCHEZ Y ALEJANDRO ROBLES SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 10 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en el poblado de San Martín Tecolapan, México, bajo el asiento registral número 349, Volumen XVII, del Libro Primero de la Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1986, a Fojas 79 vuelta, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 240.00 m con Martín Archundia, al sur: 250.00 m con Valentin R. Zamorano, al oriente: 140.00 m con carretera que conduce al poblado de Calpulalpan, al poniente: 140.00 m con Francisco Javier, con superficie aproximada de: 3-43-00 Hectáreas.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado, convocando a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 421,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4047.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 999/94, relativo- al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de la empresa ROMA-TOR, S.A. DE C V Y/O JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA Y/O MARIA DEL CARMEN SILVA DE HERNANDEZ, por auto de fecha once de agosto del presente año, se señalaron las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, por este juzgado, siendo estos los siguientes despachos número dos, cuatro, cinco y siete, que se encuentra ubicados en el edificio "A", despacho 2 calle Andrés Benavides número 101 esquina Horacio Zúñiga, Colonia Residencial Colón y Residencial Ciprés, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: Despacho Dos: al norte: 1.29 metros con despacho 1 y 3.32 metros con escaleras del edificio; al sur: 5.15 metros con acceso al estacionamiento; al oriente: 10.31 metros con propiedad del señor Camarena; poniente: 8.00 metros con calle Andrés Benavides y 2.30 metros con escaleras del edificio; con una superficie de 42.63 metros cuadrados; con un precio base de remate de \$ 265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- Despacho Cuatro: al norte 4.00 metros con la calle Horacio Zúñiga; al sur: 4.49 metros con escalera y cubo de luz del edificio; al oriente: 9.51 metros con propiedad del señor Camarena; al poniente: 9.50 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.30 metros cuadrados, con un precio base para el remate de \$ 256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). 3.- Despacho Cinco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 metros con calle Horacio Zúñiga; al sur: 4.49 metros con escalera y cubo de luz del edificio; al oriente: 9.51 metros con propiedad del señor Camarena; al poniente: 9.50 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.33 metros cuadrados, con un precio base para el remate de \$ 254,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y 4.- Despacho Siete, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 metros con calle Horacio Zúñiga; al oriente: 9.51 metros con propiedad del señor Camarena; al sur: 1.17 metros con cubo de luz, otra línea al oriente de 2.30 metros con cubo de luz; sigue al norte en una línea de 1.29 con cubo de luz sigue otra línea de 10.31 metros al oriente con propiedad del señor Camarena; al sur: 5.15 metros con edificio B; y al poniente: 22.10 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 98.28 metros cuadrados con un precio base para el remate de \$ 567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), todos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 744 a 756, volumen 237, libro primero, sección primera, a fojas 125 de fecha 23 de mayo de 1986, correspondiéndole a todos y cada uno de los despachos un cajón de estacionamiento. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate para cada uno de los bienes inmuebles antes descrito, que en su totalidad suman la cantidad de \$ 1,342,300.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4060 -18, 22 y 28 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**FRACCIONADORA ACUEDUCTO DE TENAYUCA
EXPEDIENTE NUMERO: 1073/95**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por VICENTE PEREZ RUIZ, en contra de FRACCIONADORA ACUEDUCTO DE TENAYUCA, LUIS SANCHEZ MORALES, TOMAS ZUÑIGA HERNANDEZ, DAVID MERCADO, FRANCISCO FRAGOSO MERCADO y Registrador Público de la Propiedad. El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.-La usucapión del lote de 18, manzana 3, Quichés número 10, también conocido como Quichés número tres, clave catastral 0921104018 del Fraccionamiento Acueducto de Tenayuca Municipio de Tlalnepanltla, México, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o, por apoderado, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de este Juzgado -Doy fe.- Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.- Rúbrica.

1033-A1 -12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 493/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JESUS ANTONIO SALAS RODRIGUEZ Y PATRICIA JUAREZ DE SALAS, El Juez señaló las nueve horas del día dieciocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual es el siguiente: Ubicado en la calle de Melchor Ocampo S/N, esquina con calle de Pedro Ascencio, en la Ciudad de Metepec, Estado de México. El predio uno con las siguientes medidas y colindancias: norte: 31.72 mts. con calle de Pedro Ascencio, sur: 31.72 mts. con Diego Ortega, oriente: 14.47 mts. con calle Melchor Ocampo, poniente: 13.05 mts. con Epifanio Farfán, con una superficie total de 436.46 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 506,000/100 M.N. Toluca, a doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

4050 -18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA (ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A.) en contra de CORTES FINOS SALG, S.A. DE C.V. expediente número 1220/94, la C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de esta ciudad, dicto un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal: a quince de julio de mil novecientos noventa y siete. A su expediente 1220/94, el escrito de cuenta de la parte actora, con fundamento en los artículos 1410, 1411 y relativos del Código de Comercio, se señalan las diez horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de bienes embargados y que corresponden tanto a los bienes muebles como inmuebles otorgados en garantía a la parte actora y que conforman a la sociedad demandada CORTES FINOS SALG S.A. DE C.V. la que se ubica en Avenida Juárez sin. carretera San Pablo Autopan, kilómetro dos, Toluca, Estado de México, C.P. 50200 también identificado como Ignacio Rayon número 530 camino San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México, considerada como unidad de producción y destino en los términos de las constancias de autos y del avalúo practicado por el perito ARTURO CARRASCO VILLA, se ordena convocar postores mediante publicación de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico Ovociones, en los tableros del Juzgado y Tesorería del Distrito Federal y en los lugares de costumbre del Juzgado Competente en Toluca, Estado de México, debiéndose girar el exhorto correspondiente para tales fines, publicación que deberá realizarse en los términos pactados en la cláusula séptima inciso C, del Convenio Judicial celebrado y elevado a categoría de sentencia ejecutoriada y autoridad de cosa juzgada, por tres veces dentro de nueve días, hágase del conocimiento de los postores que la postura inicial será la que cubra el valor del avalúo que es la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS, notifíquese lo proveyó y la firma la C. Juez.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos "B". Lic. Miguel Angel Mujica Ramos.-Rúbrica.

La presente publicación se hará por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico de mayor circulación en Toluca, Estado de México, tableros de avisos del Juzgado Competente, Receptoría de Rentas en Toluca, Estado de México, GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México.

4076.-19. 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 219/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAZARO AVILA ARROYO en contra de MARIA GUADALUPE CUELLO FUENTES y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes: juego de sala 3 piezas, color gris con azul, en mal estado de conservación, librero con entrepaños y cajones de color verde de 2.00 m de altura aproximada y 2.20 m de ancho, juego de 3 mesas rectangulares de madera de pino barnizada y entintada de color obscuro con ralladuras y decoloramientos por la edad y mala conservación, mueble metálico de perfiles tubulares cromados con entrepaños de cristal tipo filtrazol, mesa rectangular de madera con cristal

transparente de 4 mm aprox. y 50 cms de altura (repero en madera de pino con terminado en barniz con buracos de 4 cajones librero de aglomerado de madera con chapa imitación pino color obscuro con 2 puertas y entrepaños mueble tipo cantina de aglomerado de madera y aparatos de ratón con puertas de doble abatimiento, mesa metálica de perfiles tubulares negro con asiento en plomo color amarillo en mal estado comedor con mesa rectangular de madera y 6 sillas tipo Falry American con barniz obscuro, trinchador con vitrina (completa de comedor) con 2 puertas vidriera, televisor marca Samsung, modelo CT227V de 14 pulgadas (sin funcionar), sin control remoto, televisor Columbia Hitachi modelo CT-2195 de 20 pulgadas No. de serie 025230 (sin funcionar), televisor Sony Trinitron de 21 pulgadas modelo KV 20TR22 No. de serie B072126 (sin funcionar), radio grabadora Audiologic con AM y FM modelo ACR 700 No. de serie B2100453 (sin funcionar), videocassetera marca Emerson VHS modelo VOR 3000, equipo modular marca Awa, con doble deck radio AM FM, modelo CXN 9901K con 7 bobinas rotas, reloj de pared marca Citizen modelo QK415 color negro en forma cuadrada (sin funcionar), enciclopedia Larousse de pastas rojas con 6 tomos edición de 1981, enciclopedia del Nuevo Tesoro de la Juventud 20 tomos empastados en color beige, edición 1987 El Gran Diccionario de las Ciencias Larousse de seis tomos pasta multicolor, 3 tomos de la Historia Ilustrada de México, empastados en rojo edición 1980 enciclopedia auto-dáctica 20 tomos edición 1975, enciclopedia Mis Primeros Conocimientos con pasta multicolor edición 1975, enciclopedia Médica del Hogar con 2 tomos impresa en 1981 misma que se llevará a cabo a las veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11,855.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal que cubra las dos terceras partes

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, frándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado. Dado a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1082-A1.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**TERCERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO: 451/97.**

MA GUADALUPE RIVERA AREVALO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno con casa denominado "El Cedro", ubicado en el pueblo de Coatlinchan, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.00 m con Cristina Rivera; al sur: en una parte 5.00 mts. otra de 9.00 mts y otra de 5.00 mts. en líneas inclinadas hacia el noreste todas estas colindando con Juan Rivera Vega, al oriente: una parte 2.00 mts con Juan Rivera Vega y otra de 6.00 mts. con callejón José Limón, al poniente: 11.00 mts. con Aristeo Viana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley. Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-Doy fe.- El Tercer Secretario de Acuerdo del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

4085.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 994/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO CHACON AVILA, JULIAN VAZQUEZ MORALES Y ROSA LUZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, el juez del conocimiento señaló las once horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles e inmuebles: Automóvil marca Chrysler, modelo 1993, tipo Shadow, color verde, con placas de circulación 864-GFJ, del Distrito Federal, el bien inmueble ubicado en el terreno rústico contracción denominada Quinta El Rosario J.J., ubicada en población de Cañada de Cisneros, El Pajar, municipio de Tepotzotlán, los cuales fueron valuados en CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Siendo la postura legal el total de la cantidad anteriormente señalada para su publicación, por tres veces dentro de tres días tratándose del mueble y por tres veces dentro de nueve días tratándose del inmueble en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la localidad donde se encuentran los bienes, debiéndose fijar además en la tabla de avisos tanto de este juzgado como en el juzgado de ubicación del inmueble y en el inmueble materia del embargo. Dado el presente a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica

1077-A1 -18. 22 y 26 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 196/97, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por JOVITA GARDUÑO SANCHEZ, en contra de RUBEN BARRIOS SALGADO, la C. juez ordenó emplácese al demandado C. RUBEN BARRIOS SALGADO, por medio de edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, JOVITA GARDUÑO SANCHEZ, por su propio derecho promueve en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción personal que le compete, demanda a RUBEN BARRIOS SALGADO A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une. B) - La pérdida de la patria potestad que aún ejerce sobre los dos menores hijos procreados en nuestro matrimonio, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3709.-31 julio, 12 y 22 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ.
EXPEDIENTE NUMERO 18/97.

MARIA ADRIANA MONTER HERNANDEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 27 de la Colonia Ciudad Lago Sección Primera de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste 20.00 metros con lote 11, al suroeste, 10.00 metros con lote 13, al noroeste, 10.00 metros con lote 17, y al sureste: 10.00 metros con Lago Auilagas, al suroeste: 10.00 metros con lote 14, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados Ignorándose su comicio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

3919.-12. 22 agosto y 3 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 7377/97, TERESA BASTIDA ITURBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Aímoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, 2 líneas 11.00 y 81.50 m con Río, al sur: 2 líneas 75.00 y 25.70 m con Antonio Maldonado Albarrán; al oriente, 298.00 m con Agapito Velázquez; al poniente: 2 líneas 107.00 y 104.20 m con Río. Superficie de 17,754.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4073.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 6864/93, JOSE LUIS SALINAS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Peñita en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 14.60 m con Jorge Salinas Salazar, al sur 14.60 m con Carlota Salinas Lara, al oriente: 11.00 m con Sabina Salazar Vda de Salinas; al poniente: 16.40 m con Salvador Sánchez. Superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda P.D. Maura Apela Jaime Carmona, Auxiliar del Registro Público.-Rúbricas

4080.-19. 22 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 526/97, DIEGO CUEVAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 10, denominada Los Sauces, en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte 10.00 m y linda con el Sr. Federico Zúñiga Quintanar, 25.00 m y linda con el Sr. Federico Zúñiga Quintanar; sur: 32.90 m y linda con el Arroyo Blanco, oriente: 41.60 m y linda con Benjamín y Agustín Cuevas Cruz; poniente: 15.00 m y linda con José Antonio Noguez, 7.50 m y linda con José Antonio Noguez y 9.00 m y linda con José Antonio Noguez. Superficie de 1 246.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 527/97, C. GERARDO MARTINEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de la Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas de 250.10 y 36.00 m y linda con Demetrio Arce Vega; sur: 289.25 m y linda con Aristero Orosco Vega y Sesario Martínez Miranda, oriente, en dos líneas 68.90 y 1.50 m y linda con Joaquín Doroteo Martínez; poniente, en dos líneas 20.50 y 40.00 m y linda con Carretera y Juan Hernández Vega

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 528/97, GERARDO MARTINEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de la Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 73.60 m y linda con Félix Martínez Lugo; sur: 72.80 m y linda con camino; oriente: 75.50 m y linda con Arnulfo Martínez; poniente: 102.00 m y linda con Lázaro Vega Mendoza y Cristina Arce Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto

Exp. 529/97, AURELIO LUCAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosal, municipio de Jilotepec, predio Loma del Aire, mide y linda: norte 1,000.00 m y linda con un cerro, sur 300.00 y 200.00 m y linda con Aurelio Lucas Alcántara e Isaias Isabel Lara, oriente: 200.00 y 800.00 m y linda con Isaias Lara y lindero de San Martín, poniente: 800.00 m y linda con Pedro Lucas Alcántara. Superficie de 800 000.00.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 530/97, AURELIO LUCAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosal, municipio de Jilotepec, predio Loma del Aire, mide y linda: norte: 140.00 m y linda con terreno vacante; sur: 140.00 m y linda con Lucio Lucas Alcántara, oriente: 250.00 m y linda con terreno vacante, poniente: 250.00 m y linda con Crenciana Martínez. Superficie de 35.000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 531/97, AURELIO LUCAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosal, municipio de Jilotepec, predio Loma del Aire, mide y linda: norte: 290.00 m y linda con terreno vacante; sur: 140.00 y 150.00 m y linda con Aurelio Lucas Alcántara y Lucio Lucas Alcántara; oriente: 500.00 m y linda con Pablo Laureano y Guillermo Martínez; poniente: 250.00 y 250.00 m y linda con Crenciana Martínez y Aurelio Lucas Alcántara. Superficie de 110.000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 532/97, C. JOSE ALCANTARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción El Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 430.00 m y linda con el señor Procopio Martínez; sur: 480.00 m y linda con el señor Roberto Alcántara; oriente: 448.00 m y linda con el Río; poniente: 505.00 m y linda con la Autopista México Querétaro. Con una superficie de 21-68-07 veintiún hectárea sesenta y ocho áreas siete centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 533/97. MARCOS REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 237.00 m y linda con Estela Reyes Rodríguez y Serapio Reyes Hernández (actual Pedro Reyes Hernández); sur: 287.00 m y linda con Ofelia Sandoval; oriente: 70.00 m y linda con un camino; poniente: 127.00 m y linda con Jaime Reyes Rodríguez. Superficie de 49,269.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 534/97. JAIME REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en tres líneas 21.00, 84.00 y 89.50 m y linda con Sergio Reyes Huitron, Pedro Reyes Hernández y Serapio Reyes Hernández; sur: 184.00 m y linda con Luis Rivas Hernández; oriente: en dos líneas 90.00 y 127.00 m y linda con Serapio y Marcos Reyes Hernández; poniente: en tres líneas 78.00, 110.00 y 34.00 m y linda con Sergio y Reginaldo Reyes Rodríguez. Superficie de 29,570.90 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 535/97. REGINALDO REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas 189.00 y 121.00 m y linda con Pedro y Serapio Reyes Hernández (actual Pedro Reyes Hernández); sur: dos líneas 279.00 y 56.50 m y linda con Carretera y Jaime Reyes Rodríguez; oriente: 110.00 m y linda con Jaime Reyes Rodríguez; poniente: en dos líneas de 85.00 y 86.00 m y linda con Pedro Reyes Hernández y camino. Superficie de 36,476.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 536/97. AGUSTIN CUEVAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana No. 10 denominada Los Sauces, en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 29.00 m y linda con el Sr. Benjamín Cuevas Cruz; 37.00 m y linda con el Sr. Rubén Cuevas Cruz e Irene Cruz Monroy; sur: 59.30 m y linda con el Arroyo Blanco; oriente: 4.60 m y linda con el Sr. Rubén Cuevas Cruz y 13.90 m y linda con el camino Real; poniente: 31.00 m y linda con el Sr. Diego Cuevas Cruz. Superficie de 1,095.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 537/97. AURELIO NAVARRETE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. Mataxli, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 200.48 m y linda con Gumerindo Lugo; sur: 300.50 m y linda con un Arroyo; oriente: 100.80 y 50.50 m y linda con Rodolfo Hipólito; poniente: termina en punta. Superficie de 37,750.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 538/97. RAYMUNDO CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de las Manzanas, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 21.80 m y linda con Sr. Gilberto Ramírez; sur: 98.60 m y linda con Canal de Riego; oriente: 48.00 m y linda con Canal de Riego; poniente: 136.00 m y linda con Raymundo Cruz Mendoza. Superficie de 5,538.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 539/97. RAYMUNDO CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: (2 líneas) 23.10 y 73.70 m y linda con Valente Cruz y Pedro Cruz; sur: (2 líneas) 55.00 y 41.60 m y linda con Valente Cruz; oriente: 170.70 m y linda con Maximiliano Cruz; poniente: 80.60 y 63.75 m y linda con camino vecinal, Felipe Santana y Valente Cruz. Superficie de 15,290.98 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 540/97, C. NEMORIA MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 184.00 m y linda con Rubén Pérez Martínez, al sur: 235.00 m y linda con Benigno Pérez Rivera, al oriente: 145.00 m y linda con Manuel Gómez, al poniente: 91.00 m y linda con Lucino Pérez Rivera. Superficie aproximada de: 24,721.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 541/97, C. GONZALO MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 76.20 m y colinda con David García y Salvador Camacho, al sur: 215.80 m y colinda con Herminia Florencio y Eusevio Mendoza Pérez, al oriente: 119.50 m y colinda con Amacio Mendoza, al poniente: 78.80, 28.00 y 65.00 m y colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 17,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7654/97, C. MA. DOLORES MEDRANO DE CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entrada particular de la Avenida Juárez Poniente s/n del Bo. de San Martín, municipio de Tepotzotlán, el cual mide y linda; al norte: 21.00 m y colinda con propiedad de la Señora Ma. Patrocinio García Vda. de Reyes, al sur: 21.00 m y colinda con entrada particular de la Av. Juárez Poniente y propiedad de la Sra. Ma. Dolores Medrano de Cid del Prado, al oriente: 21.00 m y colinda con propiedad de los Señores Alfredo Camarena Hernández y la Sra. Clara O. Mendoza, al poniente: 25.00 m y colinda con propiedad de la señora Ma. Patrocinio García Vda. de Reyes. Superficie aproximada de: 546.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7656/97, C. MARIA ESTELA RAMIREZ LORENZANA Y SALVADOR MANUEL MARTINEZ RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Loma", ubicado en la Concha,

Mpio. de Tepotzotlán, el cual mide y linda; al norte: en dos líneas de 24.00 y 20.00 m y colinda con propiedad del Señor Mateo Velázquez, al sur: 49.20 m y colinda con camino Público, al oriente: 31.00 m y colinda con propiedad del Sr. Pedro Vega, al poniente: 5.70 m y colinda con la propiedad del Señor Mateo Velázquez. Superficie aproximada de: 843.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7659/97, C. JOSE GONZALEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "San Martín", Mpio. de Tepotzotlán, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con callejón Público, al sur: 15.00 m y linda con Pánfilo López, al oriente: 31.00 m y linda con Romualdo Lozano, al poniente: 21.00 m y linda con Guillermo Hernández. Superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7660/97, C. RAFAEL MARTIN VILLEGAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 6 de Enero No. 18, en el Barrio de Las Animas, Mpio. de Tepotzotlán, el cual mide y linda; al norte: 10.50 m y colinda con calle 6 de Enero, al sur: 10.50 m y colinda con propiedad de C. Jaime Maldonado Mejia, al oriente: 19.30 m y colinda con propiedad del C. Jose Guadalupe Rodríguez Montoya, al poniente: 19.60 m y colinda con propiedad del C. Roberto Ayala Meza (Bardeado). Superficie aproximada de: 204.225 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7661/97, C. JORGE ZALAPA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción pueblo de Santiago Cuautlalpan predio "La Conchita", Mpio. de Tepotzotlán, el cual mide y linda; al norte: 20.50 m y linda con Mariana Martínez Ramirez, al sur: 22.80 m y linda con Miguel Vega Jiménez, al oriente: 11.70 m y linda con Santiago Palencia, al poniente: 18.70 y linda con calle cerrada. Superficie aproximada de: 300.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tepotzotlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 7655/97, JOSE REYES SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 12, Barrio Texcacoa, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con Sr. Antonio Sánchez Sánchez, al sur: 24.00 m linda con C. Francisca Diosdado y Profra. Felicitas Carreón, al oriente: 8.00 m linda con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 8.00 m linda con Sr. Juan Noriega García. Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7657/97, BARBARA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Capula calle Vicente Guerrero Esq. Mina predio "El Garabato", Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Vicente Guerrero, al sur: 10.00 m y linda con propiedad de la señora Manuela Vega, al oriente: 21.50 m linda con propiedad del Sr. Velino Vega Noriega, al poniente: 21.50 m linda con calle Mina. Superficie aproximada de: 215.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7658/97, ANDRES RAUL MALDONADO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Bo. El Refugio San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: al norte: 17.90 m linda con propiedad de la Sra. Maria Concepción Solís, al sur: 18.55 m linda con Arroyo Federal, al oriente: 20.50 m linda con propiedad del Sr. Víctor Solís, al poniente: 20.60 m linda con propiedad del Sr. Tomás Paredes. Superficie aproximada de: 374.42 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7649/97, C. FERNANDO ZAGALA CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con entrada particular de 4.00 m, al sur: 20.00 m y linda con la señora Enriqueta Vivas Terán, al oriente: 15.00 m y linda con propiedad de Enriqueta Vivas Terán, al poniente: 15.00 m y linda con callejón vecinal (actual calle Jalisco). Con una superficie de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7648/97, PAULA MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: al norte: 6.50 m y linda con calle Prolongación Miguel Hidalgo, al sur: 15.00 m y linda con Pilar Morales Cruz, al oriente: 8.70 m y linda con Teresa Chamorro, al poniente: 16.00 m y linda con la Sra. Pilar Morales Cruz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7647/97, FELIX ZARAGOZA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, predio "El Solar", Municipio de Teoloyucan, mide y linda: al norte: 13.90 m y linda con Alicia Bautista, al sur: en dos medidas primera 9.00 m y linda con señor Gil Valle, segunda 5.50 m y linda con Alicia Bautista, al oriente: 10.00 m y linda con Melitón Herrera R., al poniente: 10.50 m y linda con cerrada denominada Juárez. Superficie de: 145.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7646/97, MODESTO ROJAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santo Tomás lote No. 103 A, Municipio de Teoloyucan, mide y linda: al norte: 193.84 m y linda con lote número 111 (actual Santiago Flores Rubio), al sur: 193.61 m y linda con lote 103 A (actual Federico Rojas Pérez), al oriente: 21.25 m y linda con lote número 139 (actual Manuel Hernández Rubio), al poniente: 21.25 m y linda con calle Ing. Pascual Ortiz Rubio. Superficie de: 4,116.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7645/97, ARMANDO MARTINEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Chilpan denominado "La Joya", Municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con Angel Anaya Callejas, al sur: 18.00 m y linda con Anita Ayala de Miranda, al oriente: 10.00 m y linda con Daniel Jiménez Carranza, al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre (actual calle Chihuahua). Superficie de: 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. 7662/97, C. JULIAN PATRICIO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Vicente parte Baja Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda, al norte: 10.00 m con Fabián Ortiz Esquivel, al sur: 10.00 m con propiedad particular, al oriente: 20.00 m con Fabián Ortiz Esquivel, al poniente: 20.00 m con camino Vecinal. Con una superficie aproximada de: 200 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. 630/97, BLANCA ESTELA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda; al norte: en dos tramos de 10.00 m y linda con calle vecinal y 10 00 m y linda con propiedad de Maria Paula González (actual circuito El Cerrito y Paula González S.), al sur: 20.00 m y linda con propiedad de Rosendo González Sánchez (actual Línea de Camiones P.R.O.S.A.), al oriente: 20.00 m y linda con propiedad de Rosendo González Sánchez (actual Paula González y Salvador Fernández), al poniente: en dos tramos de 10 00 m y linda con propiedad de Ma. Paula González Sánchez y 10.00 m y linda con propiedad de Rosendo González Sánchez (actual Juan Luis Correa). Superficie de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4070.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3244/97, LUIS ORLANDO ALARCON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 11, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Martín Alarcón Hisojo; sur: 19 80 m con José Alarcón y 3.20 m con Tomasa Sánchez; oriente: 14.50 m con calle Libertad y 12.70 m con José Alarcón; poniente: 27.20 m con Martín Alarcón Hisojo. Superficie aproximada de 374.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4077.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 59/97, C. EDUARDO FRAGOZO CASAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Cuautitla", ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlaipan, Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 107.00 m linda con Pablo Rodríguez García, al sur: 107.00 m linda con Santiago García Pérez, al oriente: 20.00 m linda con Ma. Concepción Casasola Casasola, al poniente: 20.00 m linda con camino a Tizayuca Hidalgo. Superficie de: 2,140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4070.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 338/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de las Ovejas, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 22.30 m con Eladio Fernández; sur: 22.30 m con camino de las Ovejas; oriente: 223.30 m con Aurelio Solís, poniente: 223.30 m con Evaristo Alazañez. Superficie aproximada de 4,979.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 339/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Metepec en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 4 20 m con camino a Mexicaltzingo; sur: 44.60 m con Francisco Alegria Sarabia; oriente: 245.80 m con Honorio Bizarro; poniente: 248.70 m con camino Real a Metepec. Superficie aproximada de 5,481.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 340/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado Oriente de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.00 m con Erasmo Jaimes Sámano; sur: 17.00 m con Barranca; oriente: 75.60 m con Catalina Robles López; poniente: 75.60 m con Francisco Jaimes Sámano. Superficie aproximada de 1,285.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 341/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Sur del municipio de Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 1 50 m con Arcadio Camacho, 14 80 m con Juan Alcócer, sur: 12 65 m con camino a las Borregas, 3 10 m con Margarita Villanueva, oriente: 218.00 m con Eliseo Morroy Velázquez; poniente: 53 10 m con Margarita Villanueva, 157 10 m con Catalina Robles López y Humberto P. y 7 80 m con Arcadio Camacho. Superficie aproximada de 3,304 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 482/97, BERNARDO CARMONA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 12 Zona Urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 7.03 m colinda con calle Vicente Guerrero; sur: en dos líneas 1.35 m con Genaro Reyes y 5 70 m colinda con Luis Reyes, oriente: 31.43 m colinda con Francisco Nogales, poniente: dos líneas 26.43 m colinda con Francisco Carbajal y Manuel Reyes, 5 00 m con Genaro Reyes. Superficie aproximada de 214.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 483/97, C. BERNARDO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas 52.05 m con Roberto Ibarra Corona y 48.20 m colinda con Alejandro González Carmona; sur: 2 líneas 49.05 m colinda con Benito Guadarrama y 42 00 m colinda con Barranca; oriente: 2 líneas 88.00 m colinda con Mano González Carmona y 129.00 m con Benito Guadarrama; poniente: 2 líneas 86 00 m colinda con Alejandro González Carmona y 114.00 m colinda con Héctor Gómez Carmona. Superficie aproximada de 10,304.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 484/97, C. SOCORRO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Diego la Huerta, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 86.00 m colinda con Paulita Garay; sur: 33.00 m colinda con Ignacio Guadarrama y 2 líneas de 20.00 m cada una con Roberto Guadarrama; oriente: 47.00 m colinda con Consuelo Serna y 5.00 m, 20.00 m colinda con Roberto Guadarrama López, poniente: 75.00 m colinda con Ignacio Guadarrama. Superficie aproximada de 5,203.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 497/97, MARIA ISABEL AGUILAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Pedregal, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 137.20 m con Sergio Aguilar Gongora; al sur: 129.50 m con Sergio Aguilar Gongora; al oriente: 53.30 m con Baldomero Sánchez; al poniente: 22.00 m con Raymundo Aguilar Díaz y Sergio Aguilar Gongora. Superficie aproximada de 8,802 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 498/97, LORENZO HERNANDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo Cuauhtenco, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 6 82 m con camino a San Lorenzo Cuauhtenco; al sur: 27.32 m con Antonio Camacho; al oriente: 219 00 m con Maximiliano Hernández; al poniente: 223.00 m con Salvador Olivares Moreno. Superficie aproximada de 3,741.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 499/97, RITA JASSO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Arco, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 45 00 m con Simón Becerril; al sur: 32.00 m con camino; al oriente: 170.00 m con Mario Garay; al poniente: 151.00 m con Mario Jasso. Superficie aproximada de 5,933.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961 -14. 19 y 22 agosto

Exp 500/97, JOSE LUIS ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cholula, en San Lorenzo Cuauhtenco municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 20.30 m con Eduardo Benitez, 19.00 m con Felipa Estrada, al sur, 30.00 m con Federico Escamilla; al oriente: 16.00 m con Alejandro González; al poniente 9.00 m con Carr. a Santa Ma Nativitas, 9.00 m con Felipa Estrada Superficie aproximada de 375.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961 -14. 19 y 22 agosto

Exp 501/97 MARIO MERCED HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. S/Nombre, Prolongacion Independencia en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 16.50 m con Rosalva Mendoza Cejudo; al sur: 16.50 m con Manuel Mendoza Cejudo; al oriente 14.00 m con calle privada, al poniente, 14.00 m con calle privada Superficie aproximada de 231.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14. 19 y 22 agosto.

Exp 502/97, CUTBERTO ARMAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, denominado Santa Maria, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte 231.60 m con Cutberto Armas Medina, sur 231.60 m con Joaquin Diaz Trigos, oriente, 50.60 m con Arnulfo Mendoza, poniente 50.60 m con Agustín Vale y Joaquin Diaz Superficie aproximada de 11,7*8.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3961 -14. 19 y 22 agosto.

Exp 503/97, JUAN PEDROZA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Agua Bendita en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 97.00 m con Manuel Bobadilla, al sur 103.50 m con Agustina

Zepeda, al oriente, 65.00 m con Manuel Bobadilla, al poniente: 70.60 m con Dolores Hernández. Superficie aproximada de 6.996.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3961 -14. 19 y 22 agosto

Exp 504/97, ISABEL MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Camino a la Cruz de Ocote en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 126.00 m con Camino a la Cruz de Ocote, al sur 126.00 m con Petra Aguilar Morales; al oriente: 135.00 m con Rosa Reza; al poniente 96.50 m con Roberto Vargas Superficie aproximada de 14.584.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961 -14. 19 y 22 agosto

Exp. 505/97, FELIPA CID DEL PRADO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 72 en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte, 6.38 m con la misma compradora; al sur 18.00 m con Trinidad Jasso Gómora; al oriente: 15.52 m con Cipriano Rojas Piña, al poniente 22.32 m con callejón s/nombre. Superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961 -14. 19 y 22 agosto.

Exp 506/97, LUIS BARTOLOME AGUILAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pedregal en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 129.50 m con Ricardo Garay, al sur: 116.00 m con Luis Aguilar; al oriente: 45.74 m con Mauro López, al poniente: 19.00 m con Barranca, 40.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 6.425.96 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961 -14. 19 y 22 agosto.

Exp 507/97, JACINTO CASTAÑEDA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle,

mide y linda; al norte, 10.00 m con Lamberto Hernandez, al sur, 10.00 m con calle Privada a San Marcos de la Cruz, al oriente, 20.00 m con Jorge Jasso Piña; al poniente, 20.00 m con Luis Robles. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 508/97, SERGIO AGUILAR GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje E. Petri, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte, 3 líneas 124.50 m con Sergio Aguilar Gongora, 134.40 m con Salomón Gómora y 92.40 m con Víctor Carmona, al sur, 2 líneas 156.40 m con Barranca, 125.00 m con Enrique Mendoza, al oriente, 3 líneas 45.00 m con Esteban Arriaga, 38.00 y 32.50 m con Enrique Mendoza, 63.70 m con Víctor Carmona, al poniente, 2 líneas 133.90 m con Baldomero Sánchez, 61.10 m con Lamberto Mendoza. Superficie aproximada de 28,101.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 509/97 LUCIANO CEJUDO MERINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Capulín Viejo, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte, 134.00 m con Crisóforo Delgado, al sur, 124.50 m con Mayolo Carmona y Bernardo Vilchis; al oriente, 102.70 m con María Gongora, al poniente, 51.00 m con Mayolo Carmona. Superficie aproximada de 9,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 512/97, JOAQUIN VELAZQUEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte, 124.60 m con camino; al noreste, 17.00 m con camino; al sur, 81.70 m con Gonzalo Munguía Medina; al oriente, 100.00, 12.00 y 38.00 m con Ernesto Rojas Medina; al poniente, 90.00 m con Andrés Munguía Medina y Gonzalo Munguía Medina. Superficie aproximada de 12,431.87 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 521/97, C. J. GUADALUPE COLIN DELGADO Y ALEJANDRO COLIN BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte, 13.40 m colinda con calle Independencia; sur, 13.50 m colinda con Carlos Colin Delgado; oriente, 13.70 m colinda con calle Ignacio Allende; poniente, 13.10 m colinda con Gustavo Colin Delgado. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 522/97, C. MARIA DEL CARMEN TARANGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte, 109.00 m colinda con Leonor Zarza Valdes, sur, 142.00 m colinda con camino a Calimaya, oriente, 91.00 m colinda con Felipa Mendoza Villegas, poniente, 62.00 m colinda con Leonor Zarza Valdés. Superficie aproximada de 9,088.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 525/97, ELVA HERRERA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Rancho San Cristóbal, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte, 94.00 m con Félix Nogales C., al sur, 94.00 m con María de la Luz Bastida, al oriente, 55.00 m con Macario Alegria, al poniente, 52.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 4,888.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 526/97, LUCIA VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Lorenzo Cuauhtenco denominado "El Capulín", municipio de

Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 27.00 m con Laurencio Guadarrama, al sur: 30.50 m con Rosario González Moreno al oriente 196.00 m con Juana Valdés López, al poniente: 181.00 m con José Luis Carmona González Superficie aproximada de: 5,125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp 527/97. MARIO VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco D/C denominado "La Palma", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte: 147.00 m con Luis Carmona Vilchis, al sur: 147.00 m con Aureliano Sueños, al oriente: 42.00 m con Aureliano Sueños al poniente: 43.00 m con Guadalupe Valdés Corona Superficie aproximada de: 6 247.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 528/97, JUANA VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Lorenzo Cuauhtenco denominado "El Capulín", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 27.40 m con Guadalupe Valdés Corona, 7.00 m con Laurencio Guadarrama, al sur: 30.00 m con Rosario González Moreno, al oriente: 168.00 m con María González Carmona, al poniente: 196.00 m con Lucía Valdés López. Superficie aproximada de: 5,125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp 529/97, MARIA DE LA LUZ BASTIDA DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Cristóbal, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 83.00 m con Eiva Herrera Moreno, al sur: 83.00 m con Humberto Gómez Carmona, al oriente: 51.00 m con Macario Alegría, al poniente: 51.00 m con camino Real.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 530/97. SEBASTIAN MENDOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada entre calles de Javier Ibarra e Hidalgo, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Consuelo Morales Gómora, al sur: 18.00 m con Emma Morales Gómora, al oriente: 12.00 m con Román Vázquez Robles, al poniente: 12.00 m con privada. Superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp 531/97. LUCIA BARRERA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Alemán No. 12 San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 10.76 m con calle Miguel Aleman, al sur: 10.68 m con Leoncio Velázquez Barrera, al oriente: 20.00 m con Porfirio Guadarrama al poniente: 20.00 m con Porfirio Guadarrama. Superficie aproximada de: 214.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 533/97, EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Mexicaltzingo en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 61.50 m con camino Mexicaltzingo, al sur: 48.80 y 12.50 m con Gonzalo Suárez y 12.50 m con Domingo Ayala Rosas, al oriente: 105.00 y 6.20 m con José Vicente Estrada Palacios y Domingo Ayala Rosas, al poniente: 112.00 m con María de los Angeles Rosas López. Superficie aproximada de: 6,778.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 534/97. EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Mexicaltzingo en Santa María Nativitas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 48.76 m con camino Mexicaltzingo, al sur: 51.90 m con camino o Vezana, al oriente: 84.40 m con Florencio Gutiérrez Camacho, al poniente: 108.30 m con Arcadio Esquivel Heras. Superficie aproximada de: 4,792.67 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C
Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 535/97 EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte. No tiene al sur: 97.00 m con Jorge Bernal Piña, al oriente: 109.00 m con camino a San Lorenzo, al poniente: 117.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4 850.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C
Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 536/97 EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino Mexicaltzingo y Carrasco en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte: 158.24 m con camino de Carrasco, al sur: 42.66 y 117.83 m con Margarita Ledezma Escalona y camino a Mexicaltzingo, al oriente: 103.55 y 107.50 m con Margarita Ledezma Escalona al poniente: 197.40 m con Ramon Escalona Alarcon. Superficie aproximada de: 28,649.78 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C
Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 544/97. C. EVANGELINA BARRERA LICEA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 141.90 m colinda con Octavio Fierro Rojas, al sur: 2 líneas 114.00 m con Antonio Linares y 3.00 m con Ezequiel Rosales Romero, al oriente: 95.00 m colinda con camino a Metepec, al poniente: 2 líneas 65.55 m colinda con Ezequiel Rosales Moreno y 26.30 m colinda con Arcadio Esquivel. Superficie aproximada de: 11,693.33 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 549/97, ANDRES VILCHIS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de Chacla, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 136.00 m con Barranca, al sur: 68.50 m con Juan Miranda y 30.00 m con Pablo Tarango,

al oriente: 60.00 m con Pedro Corona, 25.00 y 35.00 m con Juan Miranda, al poniente: 103.00 m con Herculano Jiménez y Pablo Tarango. Superficie aproximada de: 15,036.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1997.-C Registrador,
Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 551/97 CLAUDIO LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 61 San Miguel Chapultepec, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 11.50 m con María Esther López Rojas, al sur: 11.50 m con Bernardo Castro López, al oriente: 11.00 m con María Luisa Rojas Castillo, al poniente: 11.00 m con calle Rayón. Superficie aproximada de: 126.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1997.-C Registrador,
Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 555/97, EUTIMIO VILCHIS ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca del Jaral D/C en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 100.00 y 56.00 m con Barranca del Jaral, al sur: 90.50 m con Carmen Vilchis E., al oriente: 210.00 m con Gonzalo Vilchis M., 90.00 y 120.00 m con Eduardo González B., al poniente: 278.00 m con María Colín y 50.00 m con Barranca del Jaral. Superficie aproximada de: 33,866.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 4 de julio de 1997.-C Registrador,
Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 556/97, EFRAIN VILCHIS ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Chacla en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 74.00 m con Carril, al sur: 77.00 m con Doroteo Alarcón, al oriente: 116.50 m con Carril, al poniente: 116.50 m con Carmen Vilchis E. Superficie aproximada de: 8,795.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 4 de julio de 1997.-C Registrador,
Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 560/97 C ESTEVEZ CORONA ANDREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 158.00 m colinda con Cecilia Estevez Corona, al sur 215.00 m colinda con Amparo Estévez Corona, al oriente: 15.00 y 57.00 m colinda con Cecilia Estévez Corona y Teófilo Bosadilla, al poniente: 23.00 m y 91.00 m colinda con camino Superficie aproximada de: 17,188.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 561/97. C ANDREA ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte 131.00 m colinda con Pascual Estevez Corona, al sur: 165.00 m colinda con Barranca, al oriente 88.00 m colinda con Armando Carmona Corona, al poniente: 56.00 m colinda con Aarón Carmona Conde. Superficie aproximada de: 11,396.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp 562/97. C. ESTEVEZ CORONA ANDREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: dos líneas 93.00 m con Celso Carmona y 23.80 m colinda con Perfecto Carmona, al sur: dos líneas 96.00 m colinda con Eufemio Valdés y 22.00 m colinda con Rosa Carmona Corona, al oriente: dos líneas 56.00 colinda con Eufemio Valdés y 72.00 m colinda con Eufemio Valdez, al poniente: dos líneas 183.00 m colinda con Fortino Carmona Corona y 5.00 m colinda con Perfecto Carmona Corona. Superficie aproximada de: 12,184.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 563/97. C. PASCUAL ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 65.20 m colinda con Marino Corona Carmona, al sur: 87.70 m colinda con camino a Calimaya, al oriente: 176.00 m colinda con Gregorio Estévez Corona, al poniente: 117.00 m colinda con Cecilia Estévez Corona. Superficie aproximada de: 11,219.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 569/97 C ISIDRO CARMONA CORONA Y ANTONIO CARMONA ESTEVEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 170.00 m colinda con Barranca, al sur: 162.00 m colinda con Angel Carmona Corona, al oriente: 3 líneas 26.00 m, 100.00 y 17.00 m colinda con Barranca, al poniente: 176.00 m colinda con Mariano Valdez Pavon. Superficie aproximada de: 23,166.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 570/97. C PASCUAL ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 355.00 m colinda con camino a Calimaya en 3 líneas 133.00, 90.00 y 132.00 m, al sur: 394.00 m colinda con Herón, Abelino y Margarito de apellidos Carmona (3 líneas 180.00, 90.00 y 124.00), al oriente: 61.00 m colinda con Luis Mondragón, al poniente: 40.50 m colinda con Amador Reyes. Superficie aproximada de: 26,084.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp 1019/97, MANUEL CLAVIJO URRUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 144,415.00 m con Alberto González, sur: 149,95.00 m con Juan Acevedo Velázquez, oriente: 64,80.00 m con Juan Acevedo Velázquez, poniente: 57,60.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 7,455.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3964.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. No. 1664/97 PASCUAL TENORIO ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n, Santa María Ajoloapan, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte en 41.00 m colinda con Agustín Flores, sur en 40.60 m colinda con Cipriano Flores y Antonio García, oriente: en 35.00 m colinda con Antonio García y calle Unión, poniente: en 35.00 m colinda con José Flores. Superficie aproximada de: 1,428.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3968.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1666/97, TERESA DE J. CASTILLO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, en San Pedro Atzompa, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 21.75 m colinda con Alfonso Avila Gil, sur: en 21.75 m colinda con Alfonso Avila Gil, oriente: en 10.00 m colinda con Alfonso Avila Gil, poniente: en 10.00 m colinda con calle Galeana. Superficie aproximada de: 217.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3969.-14, 19 y 22 agosto

Exp. No. 1667/97, MARIA JOAQUINA SALAZAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Naranjo s/n, en San Lucas Xolox, en la Col. Buenavista, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte en 28.22 m colinda con David Tonatiuh López Salazar, sur, en 28.65 m colinda con Marcos Riaño Herrera, oriente: en 10.00 m colinda con Isidoro Morán Zuñiga, poniente: en 10.00 m colinda con Cerrada del Naranjo. Superficie aproximada de: 286.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3970.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1669/97, EL MENOR TEZCALTIPOCA RODRIGO LOPEZ SALAZAR, representado por su señora madre MARIA JOAQUINA SALAZAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Naranjo s/n, en San Lucas Xolox, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 26.30 m colinda con terreno baldío, sur: en 26.26 m colinda con David Tonatiuh López Salazar, oriente: en 07.50 m colinda con Leopoldo López Martín del Campo, poniente: en 07.50 m colinda con Cerrada del Naranjo. Superficie aproximada de: 197.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3971.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1670/97, JOSE LUIS FUENTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado Calixco, mide y linda, norte: en 48.50 m colinda con Ildefonso Galindo Rivero, sur: en 38.00 m colinda con Raymundo Ruiz González, oriente en 76.00 m colinda con Porfirio González, poniente: en 67.30 m colinda con Miguel Santillán. Superficie aproximada de: 3,099.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3972.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1671/97, HONORINA TELLEZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Diciembre, manzana 4, lote 4, en San Pablo Tecalco, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 12.00 m colinda con Florencia Puga, sur: en 12.00 m colinda con Pedro Zuñiga, oriente: en 11.65 m colinda con Isaac Garfias, poniente: en 11.65 m colinda con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3973.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1672/97, GABINA ESPINOZA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 5 de Mayo número 2, en San Pablo Tecalco, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 20.00 m colinda con Amalia Balderas, sur, en 20.00 m colinda con Virginia Campos, oriente: en 10.00 m colinda con Priv. 5 de Mayo, poniente: en 10.00 m colinda con Concepción Olalde Pedraza. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3974.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1668/97, DAVID TONATIUH LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Naranjo s/n, en San Lucas Xolox, en la Col. Buenavista, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de

Otumba, mide y linda; norte: en 26.26 m colinda con Tezcatlipoca Rodrigo López Salazar, sur: en 26.72 m colinda con Ma. Joaquina Salazar Aguilar, oriente: en 07.50 m colinda con Cuauhtémoc Daniel López Salazar, poniente: en 07.50 m colinda con Cerrada Naranja. Superficie aproximada de: 198.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3975.-14, 19 y 22 agosto

Exp. No 1665/97, CUAUHEMOC DANIEL LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López s/n. en San Lucas Xolox, en la Col. Buenavista, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 27.26 m colinda con Leopoldo López Martín del Campo, sur: en 27.72 m colinda con Isidoro Morán Zúñiga, oriente: en 07.50 m colinda con calle López, poniente: en 07.50 m colinda con David Tonatiuh López Salazar Superficie aproximada de: 206.18 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3976.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 544/97, C. FELIZA LUGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 200.00; 59.00 m con María C. Lugo G; al sur: 69.00; 17.00; 58.00; 39.00; 25.00 m con Alfredo Lugo P., al oriente: 10.00; 14.00 m con J. Jesús Martínez L; al poniente: 60.00; 11.00; 13.00 m con J. Jesús Martínez. Superficie aproximada de: 12,609 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3981.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 545/97, C. MACLOVIO ZABALA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 92.00 m con Donaciano Guillermo J, al sur: 78.00; 21.00 m con Anastacio Guillermo M, al oriente: 40.00; 5.00 m con Camino Real y/o; al poniente: 54.00 m con Javier Martínez M. Superficie aproximada de: 4,727.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3981.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 546/97, C. LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 47.50 m con Camino Real, al sur: 43.00; 10.70 m con Eleuteria Salazar, al oriente: 96.00; 27.00 m con Eleuteria Salazar; al poniente: 112.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 4,279.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3981.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 547/97, C. JESUS SAUCEDO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 25.00; 26.00 m con Camino Real; al sur: 50.00 y 23.00 m con Vicente Pacheco C; al oriente: 50.00; 28.00 m con Vicente Camacho C; al poniente: 35.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 3,503 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3981.-14, 19 y 22 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 553/97, C. JUSTINO GARCIA NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 19.50 m con Eusebia García N; al sur: 21.82 m con Canal de Riego; al oriente: 27.47 m con Lucía García N; al poniente: 27.47 m con Vidal Vilchiz M. Superficie aproximada de: 567,530 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3991.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 554/97, C. GABRIEL PEÑA LORA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 305.00 m con Genaro Peña; al sur: 305.00 m con Marcelino Peña; al oriente: 152.00 m con Marcelino Peña; al poniente: 152.00 m con Sres. Quintana. Superficie aproximada de: 46,360 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3991.-14, 19 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por escritura 7,125 de fecha 29 de julio de 1997, se inició y radico en la notaria a mi cargo el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora JULIA ORTEGA GONZALEZ en la cual la señora ROSA MARIA UBALDO LOPEZ acepto la herencia y la señorita MONICA PIEDAD MENDOZA UBALDO el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días

Otumba Edo. de México, a 30 de julio de 1997.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA -RUBRICA

3945 -13 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

EXPEDIENTE: 533/97

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 52,107 firmado el día 25 de junio de 1997, otorgada ante el suscrito, la señora ELENA GARCIA MONTES, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor TOMAS GARDUÑO LEGORRETA y aceptó la herencia universal instituida en su favor. Asimismo aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Estado de México, a 25 de junio de 1997.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.-Rúbrica.

Notario Público Interino Número 7.

De Tlalnepantla, Estado de México

Nota: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

1034-A1.-13 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

EXPEDIENTE: 567/97.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 52,024 firmado el día 24 de julio de 1997, otorgada ante el

suscrito la señora IMELDA GONZALEZ PRADO, declaró la validez del Testamento Público Abierto del señor MANUEL ROMERO RENDON, radicando la sucesión y aceptó la herencia universal instituida en su favor y la señora ESTELA ROMERO GONZALEZ, acepto el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de julio de 1997.

Lic. Mauricio Trejo Navarro -Rúbrica

Notario Público Interino Número 7

De Tlalnepantla, Estado de México

Nota: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

1034-A1 -13 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

EXPEDIENTE: 447/97.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 873 del Código de Procedimientos para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura número 51,992 firmada el día 12 de junio de 1997, ante la fe del suscrito Notario, los señores ELVIA MARIA, MARIA CRISTINA, ALBERTO FRANCISCO Y MARIA ESTHER, todos de apellidos GUTIERREZ LOZANO, declararon la validez del Testamento Público abierto del señor ALBERTO GUTIERREZ SOLIS, radicando la sucesión, en donde los señores ALBERTO Y MARIA ESTHER ambos de apellidos GUTIERREZ LOZANO, repudiaron la herencia instituida en su favor y las señoras MARIA CRISTINA Y ELVIA MARIA, ambas de apellidos GUTIERREZ LOZANO, aceptaron la herencia universal instituida en su favor, asimismo esta última aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de Ley.

Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1997.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.-Rúbrica.

Notario Público Interino Número 7.

De Tlalnepantla, Estado de México.

Nota: Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de diez en diez días.

1034-A1.-13 y 22 agosto.